



### POLÍTICAS PARA EL TRÁMITE DE COMISIONES, LICENCIAS Y SABÁTICOS

Estimado profesor le solicitamos amablemente cumplir con las presentes políticas a fin de que el trámite se realice oportunamente:

- 1) Considere que solamente se dará trámite a solicitudes que se presenten a través del sistema y en los plazos que se indican a continuación:
  - a) Todas las solicitudes de comisiones y licencias deberán presentarse conforme a las fechas establecidas en el siguiente calendario:

Si la licencia o comisión inicia en el periodo entre el:	La fecha y hora límite para enviar la solicitud será el:	El Consejo Técnico revisará la solicitud el:
8 de diciembre de 2015 al 8 de febrero de 2016	18 de noviembre de 2015 a las 18:00 horas	27 de noviembre de 2015
9 de febrero al 8 de marzo de 2016	20 de enero de 2016 a las 18:00 horas	29 de enero de 2016
9 de marzo al 5 de abril de 2016	17 de febrero de 2016 a las 18:00 horas	26 de febrero de 2016
6 de abril al 10 de mayo de 2016	9 de marzo de 2016 a las 18:00 horas	18 de marzo de 2016
11 de mayo al 7 de junio de 2016	20 de abril de 2016 a las 18:00 horas	29 de abril de 2016
8 de junio al 5 de julio de 2016	18 de mayo de 2016 a las 18:00 horas	27 de mayo de 2016
6 de julio al 6 de septiembre de 2016	15 de junio de 2016 a las 18:00 horas	24 de junio de 2016
7 de septiembre al 11 de octubre de 2016	17 de agosto de 2016 a las 18:00 horas	26 de agosto de 2016
12 de octubre al 8 de noviembre de 2016	21 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas	30 de septiembre de 2016
9 de noviembre al 6 de diciembre de 2016	19 de octubre de 2016 a las 18:00 horas	28 de octubre de 2016
7 de diciembre de 2016 al 7 de febrero de 2017	16 de noviembre de 2016 a las 18:00 horas	25 de noviembre de 2016

- b) Asimismo, los periodos sabáticos deberán corresponder con las fechas de inicio y fin del semestre conforme al calendario escolar aprobado por el Consejo Técnico.
- 2) Verifique por favor que la información capturada corresponda con el contenido del o de los comprobantes de respaldo.
- 3) Recuerde que la presentación de la solicitud no significa su aprobación, por lo que el trámite estará concluido hasta que se emita la comunicación del Consejo Técnico y, en su caso, se firme la forma única de personal.

Apoye la buena comunicación al mantener actualizado su correo electrónico, pues el sistema envía mensajes por este medio como respuesta a los trámites. Si requiere modificarlo, comuníquese a mesa de ayuda.

**POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015**